OFICIO CL/26/2026

Valparaíso, 8 de julio de 2026.

Tengo a honra informar a Usía que, en sesión celebrada el día de hoy, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento acordó oficiar a Usía con el fin de saber sí quiénes se encuentran sirviendo el cargo de notario, conservador de bienes raíces y archiveros, en calidad de suplentes, cumplen con lo dispuesto en los artículos 251; 260; 402, inciso tercero; 402 bis, incisos cuarto y quinto, y 465, todos del Código Orgánico de Tribunales.

Remito este oficio por especial encargo del Presidente de la Comisión, Honorable Senador señor Pedro Araya Guerrero.

Dios guarde a Usía.

RODRIGO PINEDA GARFIAS
Abogado secretario

AL SEÑOR
JORGE PIZARRO ASTUDILLO
FISCAL JUDICIAL EXCMA. CORTE SUPREMA
PRESENTE